

PREMIO ANUAL AL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO SOBRE SOSTENIBILIDAD PRESENTADO EN EL CURSO 2023-24

Se concederá a aquel Trabajo de Fin de Grado que mejor integre, como mínimo, dos de las tres perspectivas: económica, social y medioambiental.

REQUISITOS PARA EL ALUMNADO:

- Haber obtenido, en el Trabajo Fin de Grado defendido en el curso 2023-2024 en la Facultad de Economía y Empresa de la UPV/EHU, una calificación mínima de 7.
- Presentarse al premio.
- Acudir a recoger el premio.

MODO DE PRESENTACIÓN AL PREMIO:

La/el alumna/o deberá enviar mediante pdf tres documentos por e-mail (ivan.iturricastillo@ehu.eus) al Coordinador de TFG de la Sección de Vitoria de la Facultad de Economía y Empresa:

- La hoja de solicitud rellena.
- El TFG en el que, para garantizar que los tribunales deciden anónimamente, se deben excluir los datos relativos:
 - al alumno/a
 - al Director/a o Tutor/a que le ha dirigido el TFG, y
 - a la sección en la que se ha defendido.
- Escrito resumen, también anónimo, de 2 a 4 páginas en el que se plasme la aportación del TFG en lo que a sostenibilidad se refiere

Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes será **del 18 al 30 de noviembre de 2024** (ambos incluidos).

El Coordinador de TFG de la Sección de Vitoria enviará, como muy tarde, el 4 de diciembre respuesta vía e-mail como confirmación de haber recibido dichos documentos, que se considerará prueba de haberse presentado.

Si no se recibe dicha confirmación antes de las dos de la tarde del 4 de diciembre, se ruega que se reenvíe dicho e-mail el mismo día 4.

Salvo que haya algún problema, al Presidente del Tribunal se le enviarán los TFGs el 5 a mediodía.

NOTA: Para que conste que el primer envío fue enviado en plazo, se ruega que sea un reenvío y no un nuevo e-mail.

EVALUACIÓN:

- Ninguna de las decisiones será apelable ni se podrá exigir informe alguno a ninguno/a de los que tomen dichas decisiones.
- El Tribunal de Sostenibilidad podrá declarar desierto el premio si considera insuficiente la calidad de los trabajos presentados.
- Se valorarán aquellos trabajos que integren por lo menos dos de las tres perspectivas (económica, social y medioambiental) en sus diferentes niveles:
 1. Mención
 2. Discusión
 3. Desarrollo:
 - Cada perspectiva de manera estanca
 - Las dos o tres perspectivas integradas

ENTREGA DEL PREMIO:

Consistirá en un Diploma acreditativo y un premio que se dará al alumno/a premiado/a en el Acto de Entrega de Diplomas de los Graduados en la Sección de Álava.

Si el alumno/a cuyo TFG ha resultado ser el escogido no acudiera a dicho acto, se considerará no concedido este premio al incumplir esta base.

En ese caso, en función del tiempo con el que se sepa esta circunstancia, el Tribunal decidirá si se le concede el Premio a otra persona o si el premio se declara desierto.

En este curso, el acto de entrega de diplomas está previsto que sea en una tarde de mayo que se comunicará con antelación suficiente.